



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, **30 DIC 2015**

2015/05/001/4193

VISTO: la gestión promovida por la Corporación Ómnibus Micro Este S.A. (COMESA), mediante la cual solicita autorización para importar, con exoneración de gravámenes, equipos y partes componentes de los mismos.

RESULTANDO: I) que se trata de bienes que serán destinados al control de flujo de pasajeros, la expedición de boletos y al monitoreo del desempeño de las unidades.

II) que se agrega certificado de necesidad expedido por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

CONSIDERANDO: que al amparo de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto N° 378/006 de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto N° 416/006 de 6 de noviembre de 2006, puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

ASUNTO 479

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

PT/A-CI

07

1º) Declárase que los equipos a importar por la empresa Corporación Ómnibus Micro Este S.A. (COMESA) detallados en la factura proforma N° 2015-11 de la firma Melbilan S.A., por un valor de € 9.155,00 (nueve mil ciento cincuenta y cinco euros), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente resolución, se encuentran comprendidos en la normativa referida en la parte expositiva de la presente Resolución.

2º) La presente importación se encuentra exonerada de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados.

3º) Comuníquese, notifíquese y cumplido archívese.

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:
ARGENTINA - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

Melbilan s.a.

W.Ferreira Aldunate 1342 Of. 202 - Montevideo - Uruguay
Telefax: (598-2) 903 0210/12
Email: info@melbilan.com.uy
Internet: www.melbilan.com.uy

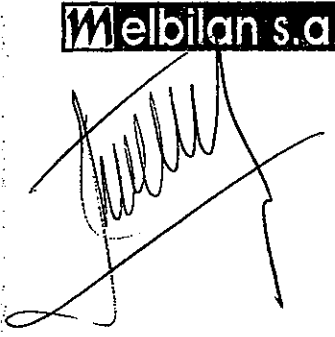
PROFORMA

2015-11

DOCUMENTO	Fecha	Página	RUC
PROFORMA	04/12/2015	1	214861430017

CLIENTE

C.O.M.E.
Av. Millán 5340
12900 Montevideo, Uruguay

Artículo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario euro	% Dto.	Subtotal/Total Euro
	Expendedora ETC 500	3	2.580,00		7740,00
	-Antenas cuatribanda	10	95,00		950,00
	Gastos envío Barcelona/Montevideo				465,00
					

Neto	I.V.A	Total
Euros 9.155		Euros 9.155

Plazo de entrega: 16 semanas

Forma de Pago	Vencimiento	Importe
40% contra confirmación de pedido Saldo contra embarque.	10 días	